

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA E INVERSIONISTA RU-ZE S.A.
CELEBRADA EL DIA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO, A LAS ONCE HORAS.-**

En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en Pedro Moncayo Edificio Centenario Piso 7 Oficina 3, se reunieron los accionistas: Señora Daniela Rumbear Zea, propietaria de novecientas sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, señor Cesar Enrique Rumbear Zea, propietario de mil quinientas sesenta acciones de un dólar de los estados Unidos de América, señor Henry Rumbear Zea propietario de novecientas sesenta acciones de un dólar de los estados Unidos de América, señor Ricardo Rumbear Zea, propietario de novecientas sesenta acciones de un dólar de los estados Unidos de América, y la Sra. Rosa Luisa Zea Amat, propietaria de mil quinientas sesenta acciones de un dólar de los estados Unidos de América. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas.

Preside la sesión el señor Cesar Enrique Rumbear Zea y actúa como Secretaria la Gerente señora Rosa Luisa Zea Amat. El Presidente de la Junta ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en seis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se de inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

a.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Representante Legal y Comisario de la compañía;

b.- Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos;

c.- De los resultados del Ejercicio Económico; y,

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento a los dos primeros puntos planteados, toma la palabra la Secretaria de la Junta y da lectura a los informes y estados

financieros que se mencionan en los literales a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas lo aprueban por unanimidad, acordando para lo cual adjuntar a la presente acta dichos documentos.-

Una vez aprobado por unanimidad los dos primeros puntos del orden del día, se procede a tratar el punto c), toma la palabra la Presidente Ad - Hoc de la Junta y manifiesta que los resultados del ejercicio económico del año 2017, han sido buenos, esperando que para este nuevo periodo la compañía pueda desarrollar mucho más y ampliamente sus actividades y se den nuevos resultados.

No habiendo nada más que resolver, la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las trece horas. **f) Daniela Rumbea Zea; f) Cesar Enrique Rumbea Zea; f) Henry Rumbea Zea; f) Ricardo Rumbea Zea; f) Rosa Luisa Zea Amat - Gerente - Secretaria.-**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 2 de Abril del 2018.-


Rosa Luisa Zea Amat
GERENTE - SECRETARIA